Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad,

Asunto: Informe de ejecución No. SCJ-2344-2025

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de INCOLDEXT S.A.S., en el marco del proceso de ejecución del Contrato No. SCJ-2344-2025, suscrito entre **INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT S.A.S.,** identificada con el NIT. No 860.051.227-3 y la **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA** identificada con el NIT No. 899.999.061-9, suscrito por un valor de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($65.699.040), nos permitimos dar a su conocimiento el informe de ejecución del contrato en mención a continuación:

1. Una vez adjudicado el contrato se procede a solicitar la reunión inicial donde se verifico especificaciones técnicas y muestras de los elementos a entregar a la entidad (06/01/2026).

2. Posteriormente, aprobadas las muestras con especificaciones técnicas se procedió a realizar inicialmente la gestión de la entrega a la supervisión de la guía de tallas para que se el personal al cual se le daría la dotación pudiera verificar su respectivo tallaje (08/01/2026).

3. De acuerdo con la información suministrada previamente se realizo el envió por parte de la entidad de los tallajes del personal el 21/01/2026 con lo cual se procedió a realizar la gestión en nuestra empresa para fabricación y entrega de las mismas.

4. En consecuencia, se procede a realizar la programación de la primera entrega de mano de la supervisión con el fin de cumplir con tiempos de entrega del contrato en mención. (22/01/2026)

5. Considerando lo anterior, se dejo pendiente la entrega de unos tallajes ya que se encontraban en fabricación teniendo en cuenta que al ser tallas de baja rotación se realizó una segunda entrega. (29/01/2026), dando cumplimiento de la entrega solicitada por la entidad.

6. Respecto a los elementos entregados se refirieron temas de cambios por tallas los cuales se solicitó información total del personal que estaba solicitando dichos cambios los cuales se gestionaron de manera oportuna con el fin de que esto no afectara la ejecución del contrato.

7. Al día de hoy estando vigente temas de garantías se han dado respuesta oportuna de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato con la entidad de cada una de estas, al momento se ha realizado una logistica con el fin de que estas mismas puedan ser mas eficientes y se entreguen elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas suscritas en el contrato inicial.

Así mismo hemos brindado la atención oportuna a las comunicaciones de la supervisión del contrato y adicional hemos cumplido a totalidad con las obligaciones pactadas.

Lo anterior, con observancia de los principios que rigen la contratación estatal, como el de eficiencia, eficacia, planeación, celeridad, economía procesal, entre otros.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a las orientaciones o requerimientos adicionales que la Entidad considere pertinentes para su trámite.

Cordialmente



JOSE IVAN RODRIGUEZ GARZON
Representante Legal
C.C. 19.326.578 de Bogotá D.C.
INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS
Nit. 860.051.227-3
Correo: licitacionesing@incoldext.com – gerencia@incoldext.com
Cel: 300 4118099